

SOLICITUD DE EXPRESIONES DE INTERÉS SERVICIOS DE CONSULTORÍA

Número de publicación: IDB-5952OCAR-P00012-EOI

Institución: Banco Interamericano de Desarrollo - BID

Organismo Ejecutor: MINISTERIO DE ECONOMIA

País: Argentina

Proyecto: Apoyo a la Transición hacia un Sector Eléctrico Sostenible en Argentina

Número de operación o donación: AR-L1406

Contrato de préstamo N.º: 5952/OC-AR

Título de solicitud de propuesta: Diseño E Implementación De La Primera Encuesta Nacional De Uso Y Consumo De La Energía En Hogares Urbanos De La República Argentina

Número de solicitud de propuesta: AR-L1406-P00012

Sector: Energía

Resumen: Diseño e Implementación de la Primera Encuesta Nacional de Uso y Consumo de la Energía en Hogares Urbanos de la República Argentina.

La República Argentina, a través de la Secretaría de Energía del Ministerio de Economía, invita a firmas consultoras elegibles a presentar Expresiones de Interés para la contratación de los servicios de consultoría destinados al diseño e implementación de la Primera Encuesta Nacional de Uso y Consumo de la Energía en Hogares Urbanos de la República Argentina. La consultoría tiene por objeto diseñar, implementar y analizar una encuesta nacional de alcance urbano que permita generar información estadística representativa sobre los patrones de uso y consumo de energía de los hogares argentinos, constituyéndose en una herramienta estratégica para la formulación, focalización, monitoreo y evaluación de políticas públicas energéticas.

La encuesta tendrá cobertura nacional en localidades urbanas de 5.000 o más habitantes y prevé un tamaño muestral estimado de entre 25.000 y 30.000 hogares, permitiendo generar estimaciones representativas a nivel nacional, regional, provincial y por zonas bioambientales. La consultoría incluirá, entre otras actividades, el diseño metodológico y conceptual de la encuesta, el diseño muestral, la programación y digitalización del cuestionario, la realización de una prueba piloto, la implementación del operativo nacional de campo, el procesamiento y análisis de la información relevada, y la elaboración de informes y bases de datos anonimizadas.

Fecha límite de recepción de expresiones de interés: 14 agosto 2026 a las 13:00

Argentina ha solicitado financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo para el Apoyo a la Transición hacia un Sector Eléctrico Sostenible en Argentina y se propone utilizar una parte de los fondos para los contratos de servicios de consultoría.

Los servicios de consultoría (“los servicios”) comprenden:

La consultoría tiene por objeto diseñar, implementar y analizar la Primera Encuesta Nacional de Uso y Consumo de la Energía en Hogares Urbanos de la República Argentina.

Los servicios comprenderán, entre otros aspectos:

- Diseño metodológico integral de la encuesta.
- Diseño conceptual y elaboración del cuestionario de relevamiento.
- Programación y digitalización del instrumento de captura de datos.
- Diseño de una muestra probabilística y estratificada representativa a nivel nacional, regional, provincial y por zonas bioambientales.
- Implementación de una prueba piloto.
- Organización y ejecución del operativo nacional de campo.
- Procesamiento, validación, imputación y análisis de la información relevada.
- Elaboración de informes metodológicos y de resultados.
- Entrega de bases de microdatos anonimizadas y documentación metodológica.

El presupuesto estimado para la consultoría es de USD 1.000.000. La duración estimada de la consultoría es de diez (10) meses.

La contratación se enmarca en el Componente II: Fortalecimiento Institucional y Estudios Técnicos, específicamente en el Producto 2.10 “Evaluación del comportamiento energético de los hogares en Argentina”.

EI/La MINISTERIO DE ECONOMIA

invita a las firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. Las listas cortas deben incluir un mínimo de cinco (5) y un máximo de ocho (8) firmas elegibles.

Los consultores serán seleccionados conforme a los procedimientos indicados en las [Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo](#) (edición aplicable en el Contrato de Préstamo), y podrán participar las firmas de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas políticas.

Los consultores se podrán asociar con otras firmas en forma de asociación en participación (Joint Venture) o incluirlas como subcontratistas con el fin de mejorar sus calificaciones. A los efectos de establecer la lista corta, la nacionalidad de la firma será la del país en que se encuentre legalmente constituida o incorporada y en el caso de asociación en participación, será la nacionalidad de la firma que se designe como representante.

Los Consultores serán seleccionados en base a uno de los métodos de selección descritos en las Políticas de Consultoría.

Los consultores interesados podrán solicitar más información a través del correo electrónico o en la dirección indicada al final de este anuncio, de 10:00 a 17:00

Las expresiones de interés deberán ser enviadas por escrito en la dirección indicada abajo, a más tardar el 14 agosto 2026 a las 13:00. Ofertas electrónicas **serán** permitidas.

Los Consultores interesados deben proporcionar información que demuestre que tienen las calificaciones requeridas y la experiencia relevante para prestar los Servicios.

Requisitos de Experiencia de la Firma:

Las firmas interesadas deberán acreditar:

- Al menos dos (2) contratos de consultoría en diseño e implementación de encuestas de cobertura nacional de gran escala durante los últimos diez (10) años. A los efectos de esta convocatoria, se considerarán antecedentes similares aquellos vinculados al diseño e implementación de encuestas probabilísticas a hogares o personas con cobertura nacional de amplia escala, incluyendo actividades de diseño metodológico, diseño muestral, relevamiento de campo, procesamiento y análisis de datos.
- Al menos cinco (5) años de experiencia en relevamientos a hogares o estudios sociales de características similares.

Se valorará especialmente:

- Experiencia en encuestas vinculadas al sector energético.
- Experiencia en estudios sobre consumo, gasto y condiciones socioeconómicas de los hogares.
- Experiencia en operativos de campo de gran escala y cobertura nacional.
- Experiencia en la República Argentina.
- Experiencia en proyectos financiados por organismos multilaterales.
- Conocimiento del contexto territorial, institucional y socioeconómico argentino.

Equipo Indicativo:

Las firmas interesadas deberán presentar una nómina indicativa del equipo de trabajo que contemple, preferentemente, perfiles asociados a las siguientes funciones:

- Líder de Proyecto.
- Especialista en Diseño Metodológico de Encuestas.
- Especialista en Diseño Muestral.
- Especialista en Sistemas o Desarrollo Informático para Encuestas.
- Coordinador/es de Campo.
- Especialista en Procesamiento y Análisis de Datos.
- Especialista en Energía.

La información relativa al equipo se presenta a efectos ilustrativos y no tendrá carácter vinculante, sin perjuicio de los requerimientos que se establezcan en los Términos de Referencia de la Solicitud de Propuestas.

Método de Selección:

La selección se realizará conforme a las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (GN-2350-15 mayo de 2019), aplicando el método de Selección Basada en Calidad y Costo (SBCC).

Evaluación de las Expresiones de Interés:

La evaluación será realizada por un comité técnico interdisciplinario, integrado por representantes del organismo ejecutor y de las áreas técnicas competentes.

La evaluación considerará principalmente la experiencia institucional de las firmas en servicios similares, su capacidad técnica y operativa y la pertinencia de los antecedentes presentados respecto del objeto de la consultoría.

Presentación de las Expresiones de Interés:

Las firmas interesadas deberán presentar:

1. Carta de manifestación de interés firmada por representante autorizado.
2. Documentación que acredite la existencia legal de la firma y la representación de quien suscribe la manifestación de interés.
3. Antecedentes relevantes en servicios similares.
4. Información que respalde la capacidad técnica y operativa de la firma. Dicha capacidad podrá acreditarse mediante antecedentes contractuales, certificaciones de conformidad, actas de recepción, referencias institucionales u otra documentación equivalente.
5. La nómina indicativa del equipo tendrá carácter exclusivamente referencial y no será objeto de evaluación individual de antecedentes profesionales en esta etapa.
6. En caso de asociaciones o consorcios, acuerdo de intención indicando la firma líder y los roles de cada participante.

No se requiere en esta etapa la presentación de una propuesta técnica ni económica.

No se requiere la presentación de estados financieros ni información económica-financiera en esta etapa.

Las Expresiones de Interés podrán presentarse indistintamente por correo electrónico o en soporte físico, considerándose válida cualquiera de las dos modalidades. La fecha y hora límite de recepción será las 13:00 horas de la fecha indicada.

La presentación de una Expresión de Interés no genera derecho alguno a adjudicación ni compromiso de contratación.

Los Términos de Referencia se podrán consultar en el sitio web indicado en el aviso.

<https://www.argentina.gob.ar/economia/energia/proyecto-apoyo-la-transicion-hacia-un-sector-electrico-sostenible-en-argentina>

Dirección: Av. Hipólito Yrigoyen N.º 250, Piso 2º, Oficina 216, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.

Organismo Ejecutor: MINISTERIO DE ECONOMIA

Atención: Lic. Soledad Iglesias, Directora General de Programas y Proyectos Sectoriales y Especiales.

Teléfono: (+54 9) 11 4349-7875

Correo electrónico: dgpypsy@mecon.gob.ar

Sitio Web: <https://www.argentina.gob.ar/economia/energia/proyecto-apoyo-la-transicion-hacia-un-sector-electrico-sostenible-en-argentina>